



Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes a la Convocatoria de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, convocadas por Orden de 9 de junio de 2022, extracto publicado en el BOE del 2 de julio, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, con la expresión de las causas de exclusión.

Las listas se publicarán en la dirección de Internet [www.ign.es](http://www.ign.es), en el tablón de anuncios de la Sede Central de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Calle General Ibáñez de Íbero nº 3, en Madrid y en y en la [Sede Electrónica del Ministerio de Transportes Movilidad Y Agenda Urbana](#).

Madrid, octubre de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Mónica Groba Lopez